

- 1) La información brindada por nosotros a los puertorriqueños sobre los trabajos de New South en PO-029 refleja el contexto del cual procede. Entre otras cosas, grandes porciones del sitio fueron excavadas con máquina y descontroladamente, y sólo un pequeño porcentaje fue muestrado (lo que resulta, inversamente, en un gran porcentaje de información perdida).
- 2) Es para nosotros totalmente irrelevante si había un acuerdo previo sobre el tipo de trabajo arqueológico que firmó New South con el Cuerpo de Ingenieros de EE.UU. (CoE; e.g., “data recovery”, mitigación o como se quiera llamar). Sencillamente no hubo ningún tipo de consulta con las agencias reguladoras puertorriqueñas que velan por el cumplimiento de la Ley 112 de 1988, legislación propia más a tono con nuestro sistema de valores para evaluar nuestros recursos culturales arqueológicos como cultura puertorriqueña.
- 3) Los criterios federales de elegibilidad utilizados por New South, SHPO y el CoE no responden a nuestra sensibilidad como puertorriqueños, a nuestro sentido de pertenencia hacia aquellos vestigios de nuestra historia antigua. Por lo tanto, no reconocemos los criterios de elegibilidad utilizados en la Sección 106 que a su vez son utilizados para decidir si un recurso arqueológico nuestro es preservable o no. No pueden ser ni las agencias federales (CoE), ni las agencias locales que velan por el cumplimiento de las leyes federales en Puerto Rico (SHPO), ni una compañía extranjera (New South) quienes negocien un contrato en el cual se pretende decidir por el patrimonio arqueológico de los puertorriqueños; decidir si un recurso es importante o no (y hasta su destrucción, de no serlo). Decidir estas cosas le corresponde exclusivamente a los puertorriqueños.
- 4) La utilización de maquinaria pesada para “exponer el suelo subyacente donde se encontraban los elementos culturales” fue indiscriminada desde el comienzo. Se sacrificó gran cantidad de información arqueológica en aras de cumplir con un Memorando de Entendimiento viciado por la reglamentación federal y excluyendo en todo momento, y con toda intención, a la reglamentación local hecha por los puertorriqueños para proteger sus recursos arqueológicos.
- 5) New South admite que concluyeron durante la fase II que si hubiera existido un batey en el sitio, el mismo tuvo que ser perturbado. De hecho, esta aseveración de New South revela su pobre trabajo de reconocimiento arqueológico del sitio en cuestión y el aval de SHPO a dichos resultados, sin cuestionamientos mayores de la metodología utilizada.
- 6) El método de “stripping” fue utilizado, según New South, cercano al final de la case de campo, cuando descubrieron la primera alineación de piedras. Nuevamente el CoE y SHPO junto a New South determinaron con sus singulares criterios federales, y según el tiempo del contrato existente, que se prosiguiera con el método de “stripping” para conocer las extensiones y características del aparente batey. El CoE y SHPO determinaron que se utilizara cuidadosamente el método de “stripping” en el “overburden” del batey en busca de enterramientos. **En este punto New South confirma**

que excavaron dentro de la plaza con máquina y en busca de enterramientos (con máquina también). En conclusión, y como New South manifiesta, el CoA y SHPO autorizaron el uso de máquina para localizar enterramientos en el área de la plaza!!!

- 7) Impactaron con máquina un área de 11 x 11 metros en busca de enterramientos en la plaza del batey y encontraron 26 de ellos de esta forma, con máquina (admitido por ellos!!) y inevitablemente impactados por esta técnica de excavación.
- 8) New South continuó usando maquinaria pesada una vez comenzaron a notar los importantes elementos culturales presentes (primera hilera y enterramientos). Este dato es real e incuestionable; ha sido admitido por New South en el comunicado enviado a la comunidad arqueológica. Ellos mismos aceptan en su comunicado que toda la etapa final del proyecto, incluyendo el momento del descubrimiento de la primera hilera de piedras y la excavación de las restantes hileras, utilizaron máquina para revelar las características y extensión del gran batey, y buscar enterramientos humanos, más delimitar la base de las piedras en busca de iconografía no revelada.
- 9) Según New South, el 18 de octubre el CoA anunció la modificación de los planes de construcción y la compañía dejó de usar máquina. El enorme problema aquí es que para ese entonces ya habían impactado grandes porciones del gran batey y de los depósitos primarios existentes sobre el piso coetáneo con la plaza. Solo una muestra de las áreas que fueron arrasadas con máquina fue colectada y el resto (no solo de artefactos, sino de mucha más información) fue desechada. El cambio de planes no fue el resultado de la buena fe del CoE, sino más bien del conocimiento que tenía esta agencia de las denuncias que ya estábamos preparando por la mutilación indiscriminada de Jácanas, luego de la visita de varios compañeros(as) al lugar a principios de octubre.
- 10) El uso de equipo pesado sí daña a los enterramientos humanos, directa (impacto con pala) e indirectamente (por peso sobre material). La excavación manual, bien hecha y por personas experimentadas no impacta significativamente los huesos como lo hace la máquina.
- 11) La máquina impactó no solo a las piedras con petroglifos, sino al soporte (suelo) y al contexto horizontal relacionado con ellas. La excavación a mano de las piedras se hizo solo para limpiar las superficies y los contornos de ellas, lo demás fue realizado con máquina y sin control.
- 12) Acepta New South que sobrepasaron con máquina el piso del batey. Aún cuando puedan haber más motivos iconográficos en las bases de las piedras, es injustificable el uso de máquinas o la excavación manual del piso y del soporte de las piezas. Esto es una falta crasa de competencia para realizar el trabajo de exposición. Se le dio énfasis en todo momento a los objetos y no a la información múltiple alrededor de esos objetos.
- 13) El apilamiento de piedras en superficie que ellos admiten en su punto 10 puede corresponder con otras plazas o bateyes . El apilamiento de piedras tan mentado es una evidencia del descontrol de las excavaciones realizadas allí, pues muchas de esas piedras,

en superficie, indican claramente que fueron removidas de su contexto original. Es irreversible la destrucción de dichos contextos.

- 14) New South acepta que el sitio estaba calendarizado para la construcción inmediatamente después del trabajo arqueológico. Justifican así el uso de máquinas, la remoción de vegetación (y sus consecuencias para los depósitos bajo suelo) y la exposición de los elementos arqueológicos a las inclemencias del tiempo durante los meses de trabajo.
- 15) Arguyen y justifican sus acciones negligentes (y las de CoE y SHPO) en que sus esfuerzos se limitaron a hacer la “mayor arqueología posible”, a toda prisa, antes de que los bulldozers y las sierras arribaran en diciembre para el inicio de la construcción.
- 16) Arguyen que fue decisión del CoE y de SHPO excavar más y con los métodos ya conocidos para determinar si el sitio era elegible según sus criterios federales. Un solo batey, según esos criterios federales interpretados por todos los implicados, no es suficiente para recomendar la preservación del sitio. Dice New South que no predijeron lo que había allí cuando en realidad no tenían que predecirlo, sino hacer un buen estudio de reconocimiento del lugar ya conocido (con antecedentes de posible batey) y partiendo de los datos que tuvo que generar el prestigioso geomorfólogo de su equipo.
- 17) UNESCO, EE.UU. y Puerto Rico establecen que el patrimonio cultural-arqueológico de un pueblo, una cultura o una nación es de su propiedad por lo que es inadmisibles argüir la no responsabilidad de los implicados en el proyecto para con los dueños legítimos del patrimonio. Aun cuando el proyecto se realiza bajo un reglamento federal, la ley puertorriqueña, y más aún el convenio de UNESCO, tienen que ser consideradas con el mismo peso que cualquier ley federal. Quienes hayan consentido en sacar de Puerto Rico parte del patrimonio que les pertenece violaron la ley de Puerto Rico, la propia ley federal y el convenio de UNESCO. New South admite que solo reconoce la ley federal estadounidense.
- 18) ¿Quiénes son los arqueólogos profesionales (con grados académicos) puertorriqueños que han participado en el proyecto?
- 19) El equipo técnico y de directores de New South pueden tener toda la experiencia del mundo excavando en Puerto Rico o en cualquier país, pero su trabajo en PO-029 fue deficiente, ilegal y antiético. Destruyeron grandes sectores de un sitio arqueológico (no solo los objetos, sino la información contextual) y se amparan con su documento en que siguieron el MoA desarrollado por las agencias concernientes, quienes avalaron todo el proceso destructivo en el lugar.
- 20) Si todos los demás especialistas que menciona New South avalaron el proyecto desde el comienzo, y cada una de las tareas desarrolladas allí, entonces son co-responsables de la mutilación de PO-029. Si estos excelentes especialistas solo son o serán subcontratados

para estudios especializados, deben dejarlo establecido, de lo contrario New South está diciendo que todos ellos respaldaron las tareas destructivas del sitio arqueológico.

- 21) La gran mayoría de los arqueólogos puertorriqueños y de otros países no podemos darle valor o aprecio al CoE, a SHPO ni a New South porque los reglamentos que aplicaron consecutivamente en nuestro patrimonio afectó negativamente a un invaluable recurso puertorriqueño, con la acción directa y decidida (contractualmente) por New South. Más importante aún, siendo el patrimonio arqueológico de los puertorriqueños el gran protagonista de este problema, los puertorriqueños ni sus leyes y reglamentos fueron considerados como acto de desprecio por parte del CoE, de SHPO (agencia cuasi federal) y New South. Es en nuestras leyes, sean perfectas o imperfectas, que mejor se refleja nuestra sensibilidad hacia nuestros recursos arqueológicos. Las leyes federales no reflejan para nada nuestro sistema de valores ni la forma en que apreciamos y decidimos por nuestros propios recursos.
- 22) Con su carta enviada a medio mundo, New South nos da datos adicionales, y de peso, sobre sus procedimientos erróneos y sobre quienes tomaron, según ellos, las decisiones importantes en PO-029. En realidad descargan y traspasan responsabilidades a otros, tratando de librarse de los problemas legales y éticos que ahora enfrentan.